

Guías de Práctica Clínica

Dr. Irán Pierre Trani Astudillo
COORDINADOR SIDSS SEDE ACAPULCO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD

Guías de Práctica Clínica

Las GPC son documentos que emiten recomendaciones **basados en evidencia científica** para la prevención, diagnóstico o tratamiento de las principales enfermedades en nuestra población.



Comité Nacional de GPC



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

CSG
COMANDO EN JEFE FUERZAS
ARMADAS



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

PEMEX
POR EL REGALO DE LA SOBERANÍA

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LAS FAMILIAS



Delimitación de la GPC

1. Categoría

- Enfermedades
- Proceso de atención

2. Alcance

- 1er nivel de atención
- 2° nivel de atención
- 3er nivel de atención

3. Objetivo específico

- Prevención
- Detección
- Diagnóstico
- Tratamiento



Justificación

Objetivo principal: Cerrar la brecha entre el conocimiento científico y la toma de decisiones por parte de los profesionales de la salud y los pacientes¹. Se deben utilizar para fortalecer los sistemas con el propósito de²:

1. Definición de modelos de atención (MAS-Bienestar).
2. Disminuir la variabilidad.
3. Contención del gasto en salud.
4. Apoyar en los procesos de educación médica.
5. Establecer prioridades en salud.



1. Metodología para la Integración de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud. Disponible en: https://cenetec-difusion.com/carrusel/descargas/METODOLOGIA_GPC.pdf
2. Directriz para el fortalecimiento de los programas nacionales de guías informadas por la evidencia. Una herramienta para la adaptación e implementación de guías en las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2018. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49145>

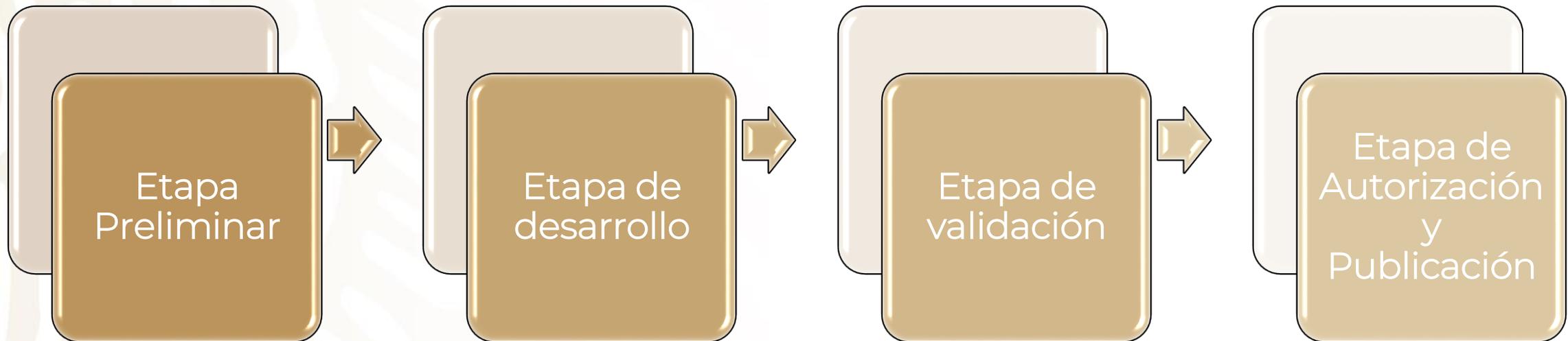
Propósito de las GPC

Ofrecer

Fortalecer

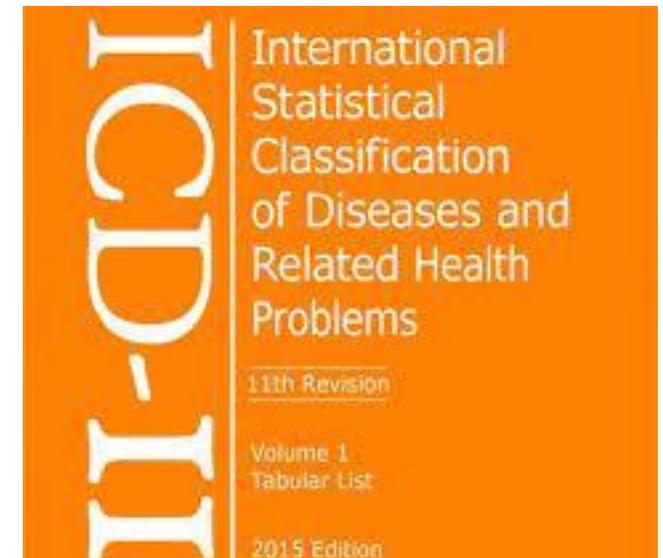
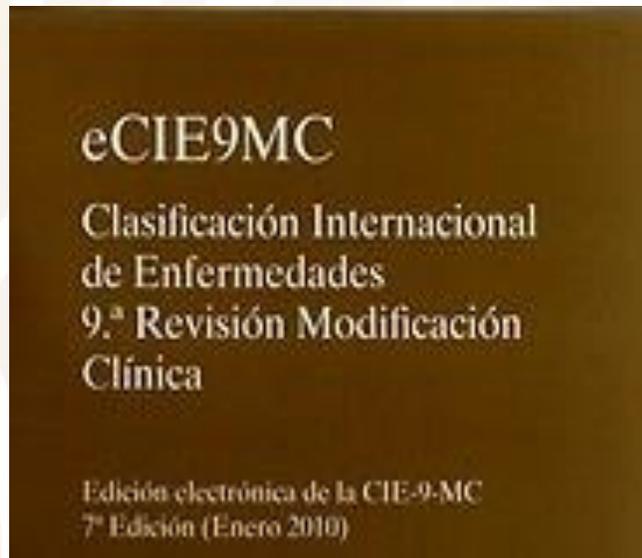
Contribuir

Proceso de integración



Clasificación Internacional de Enfermedades

La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) es una herramienta **para registrar, informar y agrupar condiciones y factores que influyen en la salud**. Contiene categorías de enfermedades, afecciones relacionadas con la salud y causas externas de enfermedad o muerte.



Categorías CIE - 10

1. Enfermedades.
2. Traumatismos.
3. Envenenamientos.
4. Signos y síntomas.
5. Hallazgos clínicos y de laboratorio.
6. Causas externas de accidentes y lesiones.
7. Otros motivos de consulta.

Reglas para codificar morbilidad

- Se identifica y codifica la enfermedad.
- Si son varias enfermedades se codifica afección principal.
- Si no se ha logrado diagnosticar una enfermedad, se codifica el signo, síntoma o hallazgo de laboratorio más relevante.
- Impresión diagnóstica se codifica como “sospecha de...”
- Uso de códigos dobles: Sistema de daga (+) y asterisco(*)).

Referencias

1. Metodología para la Integración de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud. Disponible en: https://cenetec-difusion.com/carrusel/descargas/METODOLOGIA_GPC.pdf
2. DOF: 13/06/2008. ACUERDO por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5044767&fecha=13/06/2008#gsc.tab=0
3. Directriz para el fortalecimiento de los programas nacionales de guías informadas por la evidencia. Una herramienta para la adaptación e implementación de guías en las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2018. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49145>
4. Organización Panamericana de la Salud Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. —10a. revisión. Washington, D.C. : OPS, 1995. Disponible en: <https://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume1.pdf>



Dr. Irán Pierre Trani Astudillo

Jefe de Departamento SIDSS

Av. Costera Miguel Alemán 276, Caja G
Hornos, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39355
Teléfono: (55) 5090 3600
iran.trani@salud.gob.mx